

Comunidad y calidad de vida.

Durante los últimos años se ha gestado un creciente consenso sobre los efectos negativos del individualismo, el distanciamiento entre las personas y el enfoque de bienestar basado sólo en la noción de acceso y consumo de bienes y servicios.

En complemento a la eliminación de la desigualdad, la fragmentación, la exclusión y las condiciones de pobreza, el desafío del desarrollo humano implica enfocar la acción del Estado de un modo integral para generar condiciones que permitan la construcción de una sociedad con relaciones de confianza y reciprocidad, que se recrea y goza.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030 reconoce como áreas estratégicas de acción público-privada el fomento de las expresiones que generan identidad y los valores patrimoniales, así como el impulso a la creatividad y el acceso democrático a las múltiples expresiones y corrientes estético-artísticas.

La creación de una sociedad de bienestar requiere del progreso económico, sin embargo, no puede dejar de lado otras dimensiones de la persona. Se requiere fortalecer el tejido social mediante la promoción de la familia, el deporte, la recreación y la cultura.

Por ello, el Plan plasma en la dimensión Comunidad y calidad de vida la vertebración de tres temáticas sectoriales: cultura, deporte y recreación e integración familiar y social. A partir de las problemáticas y oportunidades identificadas en los distintos ejercicios de consulta ciudadana y especializada, se plantean objetivos y estrategias para la acción bajo el enfoque de gobernanza.

Se reconoce que en esta dimensión existe una inmensa área de oportunidad para mejorar la calidad y la cantidad del sistema de indicadores que incorpore temáticas que comienzan a explorarse oficialmente en algunos países del mundo y en México.